

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

3048 Extracto de la Orden de 28 de abril de 2017 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo por la que se modifica la orden de 28 de marzo de 2017 de convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables por parte de las empresas en el ámbito del programa operativo FEDER 2014-2020, cuyo extracto fue publicado en el BORM n.º 77, de 3 de abril de 2017.

BDNS (Identif.): 340425

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden de modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Dada la brevedad del plazo para la presentación de solicitudes que se establece en la Orden de 28 de marzo de 2017 (un mes), y habida cuenta del alto número de festivos en este mes de abril, que puede dificultar el cumplimiento de los objetivos del Programa Operativo, y con el fin de facilitar la presentación del máximo de solicitudes, se ha estimado necesario modificar la citada Orden en el sentido de ampliar dicho plazo.

En su virtud, visto el artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a propuesta de la Dirección General de Energía, y Actividad Industrial y Minera, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 13 de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dispone la modificación del artículo 9 punto 2 de la Orden de 28 de marzo de 2017 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, ampliando el plazo para la presentación de solicitudes hasta el próximo día 17 de mayo de 2017.

La Orden entrará en vigor el mismo día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 28 de abril de 2017.—El Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Juan Hernández Albarracín.